

**EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
SIMPLIFICADA DE LA ACTIVIDAD DE
GESTIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS
NO PELIGROSOS DE ASFALTADOS OLARRA
S.A.**

- DOCUMENTO DE SÍNTESIS -



**Polígono Industrial Sangroniz, 26
48150 SONDIKA
(Bizkaia)**

**El presente informe invalida la versión anterior enviada al órgano ambiental,
código de informe 2015264-1*

ÍNDICE

2. DATOS GENERALES, LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO	1
2.1. DATOS GENERALES	1
2.2. LOCALIZACIÓN	2
2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD	2
2.3.1 RESUMEN DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ASFALTADOS OLARRA:.....	2
2.3.2 ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS:.....	3
3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.....	4
4. RESUMEN DEL ESTUDIO AMBIENTAL DEL ENTORNO	5
4.1. MEDIO FÍSICO:	5
4.1.1 CONTEXTO GEOLÓGICO	5
4.1.2 GEOMORFOLOGÍA	6
4.1.3 HIDROLOGÍA	7
4.1.3.1 HIDROLOGIA SUPERFICIAL	7
4.1.3.2 INUNDABILIDAD:	8
4.1.3.3 HIDROGEOLOGÍA.....	8
4.1.4 METEOROLOGÍA	9
4.1.5 PAISAJE:	9
4.1.6 VEGETACIÓN	10
4.1.7 FAUNA Y BIODIVERSIDAD:	10
4.2. MEDIO SOCIAL	11
5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD	11
5.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	11
5.2. VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES.....	12
6. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS	12
6.1. EFECTOS SOBRE EL MEDIO SOCIAL:.....	12
6.2. EFECTOS SOBRE LA VEGETACIÓN:.....	13
6.3. EFECTOS SOBRE LA FAUNA:	13
6.4. EFECTOS SOBRE EL SUELO:	13
6.5. EFECTOS SOBRE LA ATMÓSFERA:.....	14
6.6. EFECTOS SOBRE LAS AGUAS:	15
6.7. EFECTOS SOBRE LOS FACTORES CLIMÁTICOS:.....	15
6.8. EFECTOS SOBRE LA INUNDABILIDAD:.....	15
7. PROPUESTA DE PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL	16

<i>Informe nº:</i> 2015264-2	<i>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</i>	<i>Hoja nº:</i> 1 de 16
<i>Empresa:</i> ASFALTADOS OLARRA, S.A.		<i>Edición:</i> 0 <i>Fecha:</i> 18/06/2018

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL PROYECTO

El presente documento constituye el documento de síntesis del inicio de solicitud de evaluación de impacto ambiental simplificada de la actividad de almacenamiento de residuos no peligrosos, que Asfaltados Olarra S.A. pretende llevar a cabo en el polígono industrial Sangroniz (Sondika, Bizkaia). Más concretamente, la actividad que se desarrollará es la del almacenamiento de residuos no peligrosos procedentes del fresado del asfalto de carreteras (**áridos reciclados**) y posterior aprovechamiento de los mismos para la elaboración de mezclas bituminosas en caliente.

2. DATOS GENERALES, LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL EMPLAZAMIENTO

2.1. DATOS GENERALES

RAZÓN SOCIAL: **ASFALTADOS OLARRA, S.A.**

Nº de identificación fiscal **A48028435**

Localidad **Bilbao**

Código Postal **48009**

Dirección **Lersundi, 9 - 5^adpto.**

Teléfono: **94 423 72 00**
Fax: **94 423 68 59**

Denominación DEL CENTRO: **ASFALTADOS OLARRA, S.A.**

Nº de identificación fiscal **A48028435**

NIMA **4800080996**

NIRI **4819203**

Localidad **Sondika**

Código Postal **48150**

Dirección **Pol. Ind. Sangroniz, 26**

Teléfono: **94 423 72 21**
Fax: **94 423 68 59**
E-mail: **aosa@asfaltadosolarra.com**

Actividad **Producción de Mezclas Bituminosas en Caliente y/o Frío y Mezclas tratadas con Cemento
Almacenamiento de residuos peligrosos al aire libre**

ID Parcela: **13706**
Código: **48904-00020**
TH: **Bizkaia**
Municipio: **Sondika**
Tipo: **Industrial**
Área (m²): **14.351,9**
Perímetro (m): **691,1**

Información recopilada en GEOEUSKADI

Capacidad máxima de gestión: 50.000 t/año
Capacidad media de gestión: 25.000 t/año

Capacidad de gestión de residuos prevista en la planta de producción

*Nota: La capacidad de producción de la planta de producción de mezclas bituminosas en caliente es de 180 t/hora, llegando a tener una capacidad de producción de 1.600 t/día.

Informe nº: 2015264-2 Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 2 de 16 Edición: 0 Fecha: 18/06/2018
-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

2.2. LOCALIZACIÓN

Como se ha señalado anteriormente el emplazamiento ocupado por las instalaciones de producción de ASFALTADOS OLARRA, S.A., se encuentra ubicado en el Polígono Industrial Sangroniz perteneciente al municipio de Sondika.

Este solar, donde se desarrolla la actividad de la empresa se encuentra sobre una superficie pavimentada. Actualmente no se dispone de cuneta perimetral, sin embargo, se ha tramitado ante URA (Ur agentzia) la correspondiente autorización de vertido en la que una de las medidas previstas es la colocación de la mencionada cuneta para recoger las aguas pluviales.

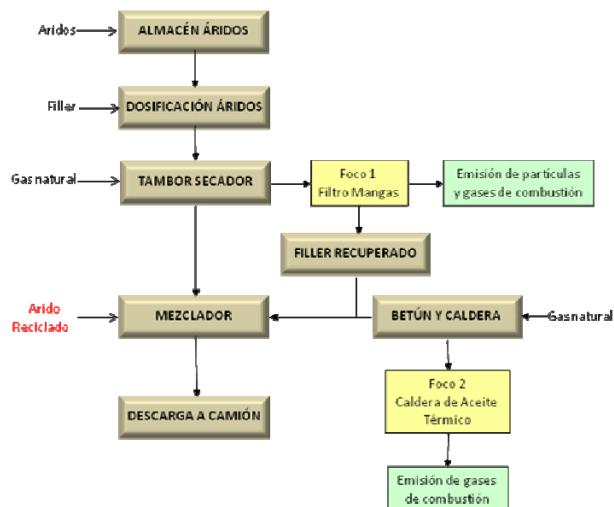
2.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

La actividad principal de Asfaltados Olarra es la fabricación de asfaltos para su utilización en carreteras y otros sectores. Para complementar este proceso, se desea reutilizar el fresado del asfalto de las carreteras, que constituye un residuo no peligroso, para tratarlo en la planta de tratamiento que posee la actividad y añadirlo en una proporción al proceso productivo.

El hecho de almacenar estos residuos (y consecuentemente habilitar una zona de acopios para contenerlos) implica la obligatoriedad de realizar la evaluación simplificada de impacto ambiental del mencionado almacenamiento, sin embargo, y dado que el material acopiado va a formar parte del proceso productivo, se considera oportuno evaluar y explicar todas las fases del proceso ya existente en la actividad y su repercusión ambiental de manera conjunta.

A continuación se describe los diferentes procesos productivos llevados a cabo en las instalaciones de ASFALTADOS OLARRA, S.A.

2.3.1 RESUMEN DEL PROCESO PRODUCTIVO DE ASFALTADOS OLARRA:



En el siguiente diagrama de procesos se resume la actividad de Asfaltados Olarra S.A., para consultar la totalidad del proceso productivo consultar la versión completa de la Evaluación Simplificada de Impacto Ambiental:

Informe nº: 2015264-2

Empresa: ASFALTADOS
OLARRA, S.A.

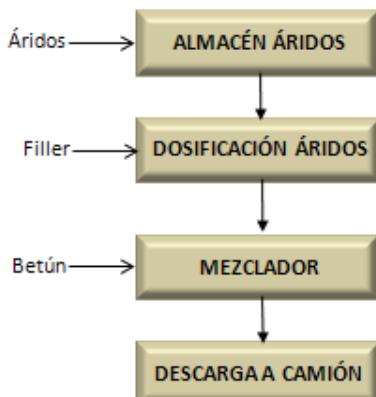
EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 3 de 16

Edición: 0

Fecha: 18/06/2018

Proceso MEZCLAS BITUMINOSAS EN FRIO



Durante la recepción, almacenamiento de áridos, dosificación de áridos, etc, se generan emisiones difusas asociadas a las instalaciones de ASFALTADOS OLARRA, S.A. FOCO 3: Emisión de partículas

Proceso MEZCLAS TRATADAS CON CEMENTO



Durante la recepción, almacenamiento de áridos, dosificación de áridos, etc, se generan emisiones difusas asociadas a las instalaciones de ASFALTADOS OLARRA, S.A. FOCO 3: Emisión de partículas

2.3.2 ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS NO PELIGROSOS:

En cuanto al almacenamiento de residuos no peligrosos, se realizará en las proximidades de la planta de mezclas tratadas con cemento. En la siguiente figura se muestra la futura ubicación del almacenamiento, que es la causa del inicio de la solicitud de evaluación de impacto ambiental simplificada:

<p><i>Informe nº: 2015264-2</i></p> <p><i>Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.</i></p>	<p>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</p>	<p><i>Hoja nº: 4 de 16</i></p> <p><i>Edición: 0</i></p> <p><i>Fecha: 18/06/2018</i></p>
------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------



Figura nº1: Ubicación del almacenamiento de áridos reciclados

3. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

En el presente proyecto se analizan alternativas principales:

- **Alternativa 0:**

Se resume en la no realización de la zona de acopios para áridos reciclados.

- **Acopio de los áridos reciclados en muros de retención (nichos):**

En una fase inicial de proyecto se previó habilitar uno de los nichos de áridos para el almacenamiento de este fresado. Por motivos de logística y de suministro a la planta de tratamiento esta alternativa se ha descartado.

- **Ejecución de la zona de acopios en el lugar cercano a la planta de tratamiento de mezclas tratadas con cemento:**

Se ha valorado la colocación de los áridos reciclados en la explanada cercana a la planta de tratamiento de mezclas tratadas con cemento. Debido a su ubicación logísticamente más ventajosa para su tratamiento, es la zona más adecuada para su ubicación.

<i>Informe nº: 2015264-2</i>	<i>EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA</i>	<i>Hoja nº: 5 de 16</i>
<i>Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.</i>		<i>Edición: 0</i> <i>Fecha: 18/06/2018</i>

Dado que estos residuos no son susceptibles de generar polvo ni tienen de por sí un potencial contaminante para el suelo, se considera ambientalmente viable y seguro almacenar estos áridos reciclados a la intemperie.

Tras valorar las alternativas planteadas anteriormente se ha optado por la realización de un acopio de materiales al aire libre, ya que no hay razones técnicas ni ambientales que desaconsejen realizar este acopio de esta manera.

4. RESUMEN DEL ESTUDIO AMBIENTAL DEL ENTORNO

4.1. MEDIO FÍSICO:

El análisis del medio natural del emplazamiento investigado permite determinar los factores que influyen en la localización de los potenciales impactos ambientales que se producirán durante la fase de explotación/obra del proyecto.

A continuación se resumen los puntos más relevantes del ambiente cercano a la superficie objeto de evaluación.

4.1.1 CONTEXTO GEOLÓGICO

El municipio de Sondika se encuentra en el flanco sur del Sinclínorio de Bizkaia y comprende materiales del Cretácico Medio y Cretácico Superior.

El Cretácico Medio aparece al sur del emplazamiento y está constituido por un potente conjunto casi exclusivamente terrígeno, denominado comúnmente como Complejo Supraurgoniano que aparecen en la zona del emplazamiento como la Formación Deba o "flysch" negro.

Como Cretácico superior, se define un conjunto de materiales comprendidos entre el techo de las diversas formaciones terrígenas del Complejo Supraurgoniano, y la base de los tramos calizos paleocenos.

Al sur del Anticlinorio de Bilbao el Cretácico superior está constituido por un conjunto de materiales de plataforma carbonatada; al norte de ella, caso del emplazamiento a investigar, se caracteriza por una potente sucesión de materiales "flyschoides", de carácter carbonatado o detritico-carbonatado, en la que se intercalan algunos cuerpos de rocas volcánicas y volcanoclásticas.

El "flysch" del Cretácico superior aflora en ambos flancos del Sinclínorio de Bizkaia. Se trata de una sucesión potente de materiales, que incluye dos grandes conjuntos: uno basal, o "flysch" calcáreo, y uno superior o "flysch" detritico calcáreo. Consiste en una potente y monótona sucesión de carácter turbidítico, de flujos axiales procedentes del Pirineo, que intercala margas y calizas hemipelágicas, si como los materiales del Complejo Volcánico del Cretácico superior.

Informe nº: 2015264-2

Empresa: ASFALTADOS
OLARRA, S.A.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 6 de 16

Edición: 0

Fecha: 18/06/2018

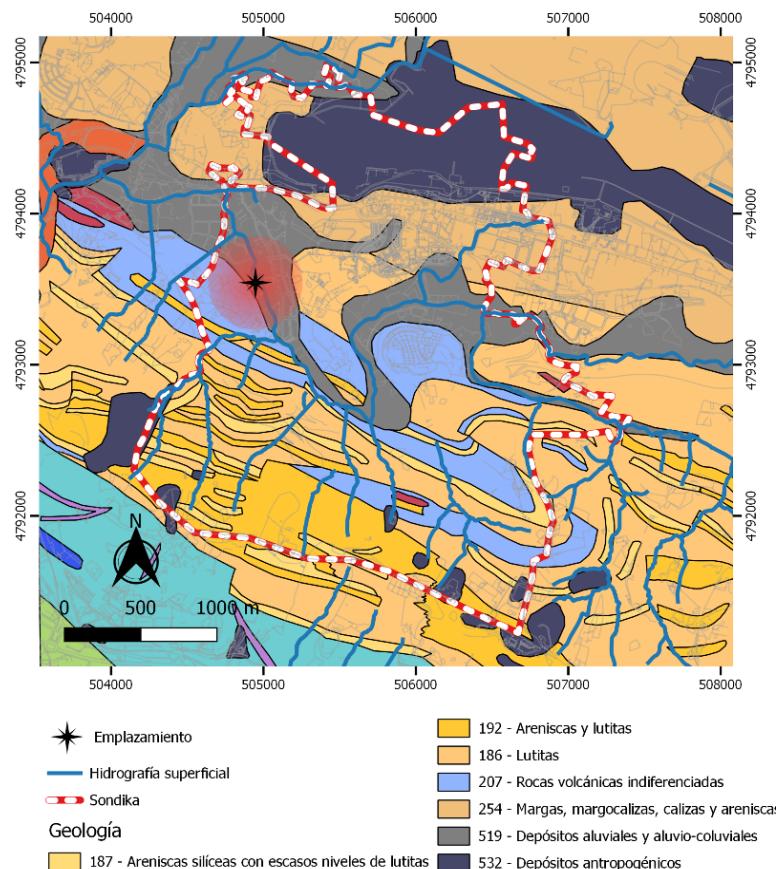


Figura nº2: Mapa geológico del emplazamiento

4.1.2 GEOMORFOLOGÍA

El municipio de Sondika se encuentra situado en el valle del Txorierri dentro de la comarca natural de Uribe en la margen derecha de la Ría de Bilbao. El emplazamiento se encuentra encima de depósitos aluviales formados por el río Asua. El relieve de la zona se caracteriza por la presencia de una zona central y llana formada por el valle del río Asua, limitado por dos alineaciones montañosas que las enmarca por el norte y por el sur.

Informe nº: 2015264-2

Empresa: ASFALTADOS
OLARRA, S.A.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 7 de 16

Edición: 0

Fecha: 18/06/2018

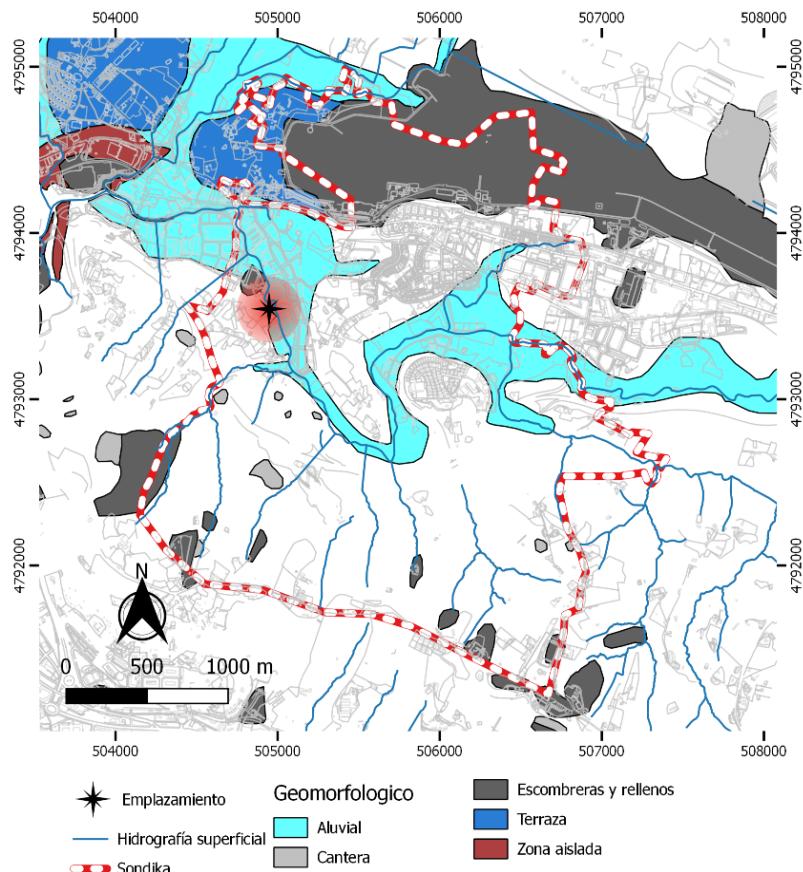


Figura nº3: Mapa de geomorfología

4.1.3 HIDROLOGÍA

El emplazamiento se encuentra situado en la cuenca del río Asua a escasos metros del río que da nombre a la cuenca.

4.1.3.1 HIDROLOGIA SUPERFICIAL

El río principal de la cuenca es el Asua y posee un área total de 72km². Nace en las sierra de Ganguren y discurre de este a oeste hasta desembocar en el río Nervion.

Según el informe de resultados de la red de seguimiento del estado químico de los ríos de la CAPV en el año 2015 (URA Ur agentzia/ Agencia Vasca del Agua), las condiciones fisicoquímico del río Asua no alcanzan el nivel "bueno".

En la siguiente figura se puede observar su curso junto al emplazamiento.

Informe nº: 2015264-2 Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 8 de 16 Edición: 0 Fecha: 18/06/2018
-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------

4.1.3.2 INUNDABILIDAD:

La actividad de ASFALTADOS OLARRA se encuentra en más de un 90% de su superficie dentro de una zona inundable, dentro de los 3 períodos de retorno contemplados por el plan de gestión de riesgo de inundación (PGRI): 10, 100 y 500 años.

Adicionalmente, la planta se encuentra en un Área de Riesgo Potencial Significativo por Inundación (ARPSI) de código ES17-BIZ-IBA-05 – Sondika-Erandio, que engloba los municipios de Sondika, Erandio y Loiu.

En el siguiente mapa se muestran la linea del ARPSI y los diferentes períodos de retorno:

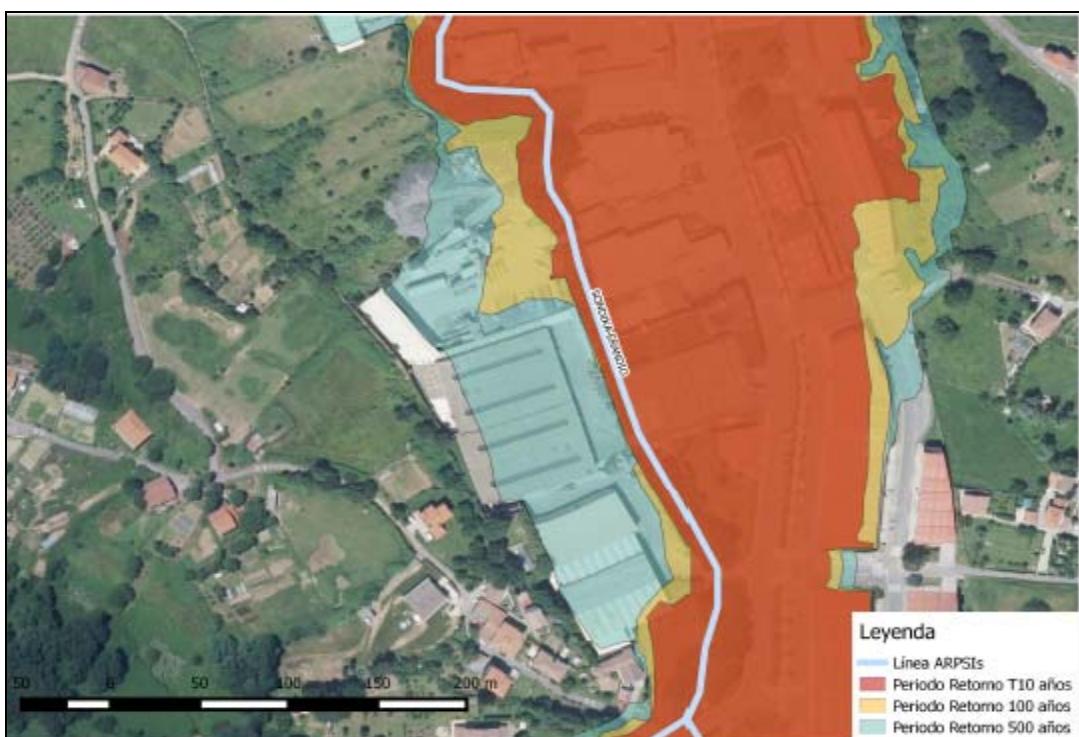


Figura nº4: Inundabilidad

Las obras hidráulicas a realizar en el área de actuación se recogen en el documento principal.

4.1.3.3 HIDROGEOLOGIA

El emplazamiento objeto de estudio se sitúa en el Dominio Hidrogeológico del Cretácico Superior, que pertenece hidrográficamente a la cuenca Norte. Se trata de formaciones cuya permeabilidad es globalmente baja o muy baja y por tanto actúan frecuentemente de confinantes. Únicamente en algunos lugares se encuentran margocalizas relativamente masivas con una permeabilidad algo más elevada.

A la vista de los resultados de la litología y de la permeabilidad del sustrato, cabe destacar que el emplazamiento objeto de estudio (según como se recoge en el GESPLAN), presenta una vulnerabilidad baja, debido al bajo grado de permeabilidad que presenta el sustrato sobre el cual se encontraba la actividad.

Informe nº: 2015264-2

Empresa: ASFALTADOS
OLARRA, S.A.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 9 de 16

Edición: 0

Fecha: 18/06/2018

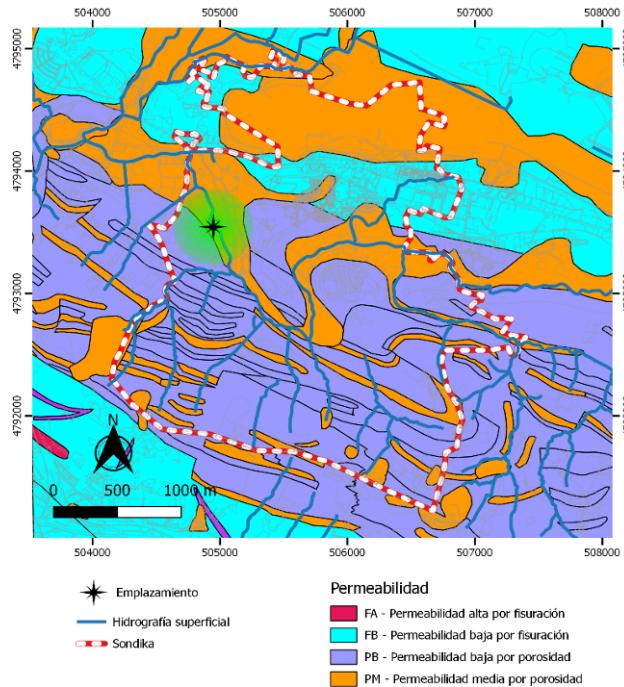


Figura nº5: Permeabilidad asociada al emplazamiento

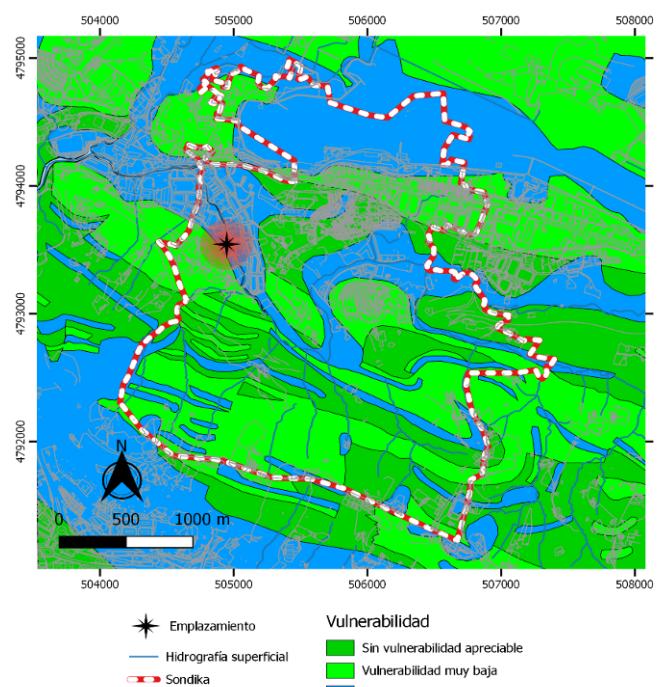


Figura nº6: Vulnerabilidad de acuíferos asociada al emplazamiento

4.1.4 METEOROLOGÍA

El clima de la cuenca del Asua, como el resto de las pertenecientes a la cornisa cantábrica, se caracteriza por inviernos suaves y veranos frescos, aire húmedo, abundante nubosidad y precipitaciones frecuentes. Es un clima marítimo templado, salvo la zona alta de la cuenca, donde ya existen interferencias con el clima continental.

Las precipitaciones están bien distribuidas durante todo el año, no existiendo ninguna estación especialmente lluviosa. La precipitación media anual es de unos 1.200 mm.

Las temperaturas son moderadas durante todo el año siendo las oscilaciones térmicas pequeñas. La temperatura media anual es de 14º C.

4.1.5 PAISAJE:

Según se ha podido comprobar en la cartografía temática de Gobierno Vasco (Geoeuskadi), la parcela objeto de estudio se encuentra en un ámbito totalmente antropizado que carece de puntos de interés paisajístico o paisajes incluidos dentro del catálogo de paisajes singulares y sobresalientes de la CAPV.

Informe nº: 2015264-2

Empresa: ASFALTADOS
OLARRA, S.A.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 10 de 16

Edición: 0

Fecha: 18/06/2018

4.1.6 VEGETACIÓN

En cuanto a la vegetación del emplazamiento es prácticamente nula, ya que la total superficie del emplazamiento se encuentra urbanizada. En la siguiente figura se puede observar la distribución de la vegetación real en las proximidades de la superficie de actuación:



Figura nº7: Vegetación real de la zona de actuación

4.1.7 FAUNA Y BIODIVERSIDAD:

En el entorno cercano de la actividad objeto de estudio podemos encontrar dos puntos relevantes relacionados con la fauna y la biodiversidad:

- Hábitat de interés comunitario Prados pobres de siega de baja altitud (*alopecurus pratensis*, *Sanguisorba officinalis*) (6510).

Se trata de prados desarrollados sobre suelos profundos, casi siempre neutros o básicos, abonados con estiércol o pisoteados y abonados directamente por el ganado, y que tradicionalmente han sido aprovechados mediante siega y henificación. Son prados que, en condiciones benignas en que se desarrollan, producen gran cantidad de biomasa que puede ser segada una o dos veces al año, o también aprovechada directamente por el diente del ganado.

Este hábitat se extiende al este y al oeste de la zona de actuación y linda directamente con la parcela objeto de estudio. En la siguiente figura se puede observar su área de distribución en el espacio cercano a la actividad.

Informe nº: 2015264-2 Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 11 de 16 Edición: 0 Fecha: 18/06/2018
-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

- **Área de distribución del *Gasterosteus gymnurus-aculeatus* (Pez espinoso):**

Al sur de la parcela objeto de estudio existe un tramo de una especie recogida como Vulnerable en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas. Se trata del *Gasterosteus aculeatus* o Pez Espinoso. Dado que el área de distribución se encuentra aguas arriba de la instalación no se prevén afecciones a la misma.

4.2. MEDIO SOCIAL

La actividad objeto de estudio se ubica en el polígono industrial de Sangroniz. Esta zona se engloba en un área industrial, que linda al sudoeste con un área residencial.

En la zona próxima no se encuentran estructuras o edificios de interés social ni otras zonas que requieran un cuidado o tengan un régimen especial.

5. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE IMPACTOS DE LA ACTIVIDAD

5.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Siguiendo los criterios de valoración explicados en el apartado 2.4 se ha optado por realizar una valoración de impactos de la actividad de manera global, ya que, debido a que los áridos reciclados van a formar parte del proceso productivo, no se pueden obviar los impactos generados por este.

Los principales impactos ambientales detectados para la actividad de Asfaltados Olarra S.A. son los siguientes; para más información consultar el informe completo de la Evaluación:

Medio Receptor	Impacto
Efectos sobre la población	Disminución del confort acústico por el tránsito de vehículos en la zona de estudio
	Disminución del confort acústico por la actividad industrial en la zona de estudio
Vegetación	Disminución de la calidad de la vegetación de ribera por la actividad industrial
Fauna	Disminución calidad hábitat para la fauna
	Disminución de la calidad de hábitats de interés comunitario
Suelo	Aumento de la contaminación del suelo por la actividad industrial
	Aparición de enclaves de suelos contaminados
Atmósfera	Aumento de la concentración de partículas por la actividad industrial
	Aumento de la concentración de COVs por la actividad industrial
Aguas superficiales	Disminución de la calidad de aguas superficiales
Factores climáticos	Aumento de la concentración de GEIs por la actividad industrial

Informe nº: 2015264-2 Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 12 de 16 Edición: 0 Fecha: 18/06/2018
-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

Medio Receptor	Impacto
	Aumento de la concentración de GEIs por el tránsito de vehículos
Aguas subterráneas	Aumento de riesgo de contaminación de aguas subterráneas
Energía	Aumento del gasto de energía
Residuos	Mejora de la gestión de residuos

Tabla nº1: *Listado de impactos*

5.2. VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Para la realización de la valoración cualitativa de los impactos se ha utilizado el método de la matriz de impactos, siguiendo los criterios de valoración dictados por el método de la Escuela Universitaria de Ingeniería de Vitoria-Gasteiz.

Este método aplica un valor a cada impacto ambiental en el entorno dependiendo de sus características. Estas características se agrupan en 10 categorías, cada una de ellas con una graduación numérica dependiendo de su relevancia. Esta relevancia se pondera utilizando la siguiente fórmula, que devuelve la importancia del efecto (**I**), dato necesario para la realización del análisis de las afecciones.

$$I = \pm [3 (IN) + 2 (EX) + SI + PE + EF + MO + AC + RC + RV + PR]$$

Para mayor información se puede consultar el documento completo de la Evaluación Simplificada de Impacto Ambiental.

Tras la evaluación se han detectado 13 impactos negativos poco significativos, de los cuales 3 poseen medidas correctoras; 1 impacto negativo no-significativo y 1 impacto positivo de impacto beneficioso medio.

Dados los resultados de la evaluación se puede considerar que el proyecto no va a tener una influencia significativa en el medio ambiente que lo rodea, por lo que **el proyecto se considera ambientalmente viable**.

6. MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS

A continuación se listan las medidas que permitan prevenir, reducir y compensar, y en la medida de lo posible, corregir los efectos negativos relevantes en el medio ambiente debidos a la ejecución del proyecto.

Para resumir el contenido se procede a dictar las medidas preventivas y correctoras según la matriz ambiental a la que la actividad afecta.

6.1. EFECTOS SOBRE EL MEDIO SOCIAL:

Para mitigar las molestias derivadas del ruido de la actividad se deberán respetar de manera estricta los períodos de funcionamiento fijados en la licencia de actividad de la empresa. Asimismo no se realizarán actividades en zonas fuera de la zona de actuación (salvo en las labores propias de la empresa que así sean necesarias como el asfaltado de carreteras y otras actividades similares).

<i>Informe nº: 2015264-2</i>	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	<i>Hoja nº: 13 de 16</i>
<i>Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.</i>		<i>Edición: 0</i> <i>Fecha: 18/06/2018</i>

La nueva actividad de gestor de RCDs no va a suponer ningún efecto sobre el ruido, ya que la actividad nueva a desarrollar por parte de la empresa es la de almacenamiento de áridos reciclados (residuos provenientes del fresado de las carreteras) que es similar al almacenamiento de áridos actual. Por lo tanto, no se estima que el nivel de ruido aumente con la nueva actividad, dado que tampoco se van a habilitar tampoco nuevos focos generadores de ruido que puedan afectar al entorno.

6.2. EFECTOS SOBRE LA VEGETACIÓN:

Para mitigar los efectos sobre la vegetación de ribera, no se ejecutarán actividades fuera del ámbito de la nave industrial, asimismo se deberán respetar los límites de vertido fijados por la autoridad competente para evitar afecciones indirectas a la vegetación.

6.3. EFECTOS SOBRE LA FAUNA:

Para evitar en la medida de lo posible los impactos sobre la fauna se respetarán estrictamente los períodos de funcionamiento de la actividad. También se evitarán las acciones sobre las zonas cercanas al límite del área de interés comunitario.

6.4. EFECTOS SOBRE EL SUELO:

Para evitar los efectos sobre el suelo la actividad deberá realizar los trámites exigidos por la autoridad competente para valorar su afección en el entorno. En este caso se deberá tramitar el Informe Preliminar de la Situación del Suelo (IPS).

El informe preliminar de la situación del suelo, pretende ser una herramienta para valorar la posibilidad de que se hayan producido o se produzcan contaminaciones significativas en el suelo sobre el que se asienta alguna de las actividades industriales, de las mencionadas en el anexo I, así como de los supuestos recogidos en el artículo 3.2, de Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Adicionalmente se tomarán todas aquellas precauciones y se realizarán mantenimientos sobre los dispositivos de contención de vertidos al suelo para evitar contaminación al sustrato (pavimentación de zonas, solera impermeable, etc.). También se deberán efectuar inspecciones visuales para verificar que, debido al paso de maquinaria, no se produzcan grietas en los viales por las que se pueda infiltrar contaminación al suelo.

<i>Informe nº: 2015264-2</i>	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	<i>Hoja nº: 14 de 16</i>
<i>Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.</i>		<i>Edición: 0</i> <i>Fecha: 18/06/2018</i>

6.5. EFECTOS SOBRE LA ATMÓSFERA:

La actividad de Asfaltados Olarra se engloba como Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera (APCA) según el RD 100/2011. Concretamente su clasificación es la siguiente:

Código de Actividad	Grupo	Actividad
03 03 13 00	B	Producción de mezclas bituminosas o conglomerados asfálticos
04 06 12 06	B	Plantas de hormigón
03 01 03 03	C	Calderas de P.t.n. <= 2.3 MWt y >= 70 kWt
04 06 17 51	C ⁽²⁾	Almacenamiento u operaciones de manipulación, mezclado, separación, clasificación, transporte o reducción de tamaño de materiales pulvulentos en la industria de transformación de la madera, pasta de papel, alimentación, bebidas, industria mineral o resto de actividades diversas no especificadas en otros epígrafes en instalaciones industriales, puertos o centros logísticos con capacidades de manipulación de estos materiales >=200 t/día y < 1000 t/día.

Tabla nº2: Catalogación de la actividad.

A fecha de realización de la presente evaluación la empresa cuenta con una autorización APCA, en la que se recogen las siguientes medidas correctoras:

- Medidas para la actividad en general:
 - Minimizar al máximo las maniobras de carga y descarga de material
 - Pavimento en todas las zonas de circulación de vehículos
 - Humectación de las zonas de transporte interno de material
 - Mantenimiento y limpieza en los accesos a las instalaciones de forma periódica, para minimizar la dispersión del polvo, restringiéndose asimismo la velocidad de conducción de los vehículos
 - Minimización del polvo en suspensión generado durante los procesos de transporte, a través de la limpieza con agua de las ruedas y la zona de carga de los camiones.
- Medidas para el almacenamiento de áridos a la intemperie:
 - Se disponen de medios necesarios para la humectación de la zona de acopios
 - Se procede al regado periódico de las zonas de maniobra de maquinaria dentro de la explanada destinada a acopios, así como de las pistas de acceso a la explanada destinada a los acopios
 - La zona de acopios se limitará a la zona de almacenamiento

Durante el desarrollo de su actividad la empresa tendrá que seguir las medidas correctoras impuestas por la autorización para evitar o reducir la contaminación atmosférica. No se considera necesario la adición de nuevas medidas correctoras aparte de las arriba indicadas.

Informe nº: 2015264-2	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA	Hoja nº: 15 de 16
Empresa: ASFALTADOS OLARRA, S.A.		Edición: 0 Fecha: 18/06/2018

Dado que no se van a añadir nuevos focos de emisión a la atmósfera, tampoco se prevén medidas correctoras o preventivas a este respecto.

6.6. EFECTOS SOBRE LAS AGUAS:

Debido a que se va a efectuar un vertido de aguas pluviales la actividad deberá tramitar la autorización de vertido ante el organismo competente y cumplir con los límites de vertido impuestos por la misma para evitar la afección a las aguas superficiales.

Como condicionante para la autorización de vertido, está prevista la construcción de una cuneta perimetral para poder canalizar el agua de lluvia que discurra por la solera del emplazamiento hasta el punto de vertido.

6.7. EFECTOS SOBRE LOS FACTORES CLIMÁTICOS:

Para mitigar los efectos sobre los factores climáticos (emisión de GEI) se deberá realizar un mantenimiento periódico de la maquinaria con el fin de verificar su funcionamiento y, consecuentemente, que su mal funcionamiento no produzca un exceso de emisión de gases al medio ambiente.

6.8. EFECTOS SOBRE LA INUNDABILIDAD:

Como se ha descrito en el capítulo del estudio del entorno cercano al área de actuación, la actividad objeto de estudio se encuentra en una zona inundable afectada por los tres períodos de retorno (10, 100 y 500 años) que recoge el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación.

El almacenamiento de áridos reciclados se encuentra ubicado en zonas inundables con un periodo de retorno de 500 años, por lo que no se prevé ningún efecto de dicho almacenamiento sobre la inundabilidad.

Asimismo se ha analizado la documentación del proyecto de encauzamiento del tramo bajo del río Asua, que se va a efectuar cerca del área de estudio. Por la documentación analizada no se han detectado medidas correctoras propuestas que puedan provocar sinergias con la actividad analizada. Sin embargo la empresa queda a disposición de URA para colaborar en lo que sea necesario en lo que concierne a la obra (medidas correctoras a instalar, etc.).

En el plan de medidas para el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación las principales medidas previstas para reducir el riesgo de inundación se resume en la restauración hidrológico-forestal de los diferentes cauces, mejora de las medidas de preparación ante inundaciones (planes de alerta temprana, obras de emergencia para reparación de infraestructuras afectadas, seguros, etc.).

Como acción específica a llevarse a cabo el PGR destaca la restauración fluvial, que incide en varios ARPSIs como el que estamos estudiando y se centra en la protección de la llanura de inundación derivada de la aplicación de la normativa sobre usos del suelo en zona inundable, que limita significativamente la posibilidad de acometer rellenos que reduzcan la capacidad de la laminación natural del río, que debe considerarse como una actuación clave para contribuir al no empeoramiento del riesgo de inundación actual a través del mantenimiento de los caudales punta.

Dado que el área de estudio se encuentra totalmente alterada, estas medidas no tienen aplicación sobre la misma, por lo que se dejan al margen de la evaluación y no se prevén medidas correctoras al respecto.

Informe nº: 2015264-2

Empresa: ASFALTADOS
OLARRA, S.A.

EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SIMPLIFICADA

Hoja nº: 16 de 16

Edición: 0

Fecha: 18/06/2018

7. PROPUESTA DE PLAN DE VIGILANCIA AMBIENTAL

Para verificar el cumplimiento de las medidas correctoras propuestas, a continuación se expone la propuesta del plan de vigilancia ambiental para la instalación:

Medida	Acción	Periodicidad
Protección del medio social	Limitación de las horas de funcionamiento de la actividad.	Continuo
	Verificación del cumplimiento legal en materia de ruido de la maquinaria	Trimestral
Protección de la vegetación	Limitación del espacio de ejecución de las labores al área de actuación para no vulnerar la flora.	Continuo
Protección de la fauna	Limitación de las horas de funcionamiento de la actividad.	Continuo
Protección del suelo	Mantenimiento de viales de obra y de cubetos de retención	Semestral
Protección del agua	Cumplimiento de los valores límite de vertido establecidos por la autorización	Según periodicidad estipulada en la autorización
Protección del aire	Verificación y control del plan de mantenimiento preventivo de la maquinaria	Anual
	Cumplimiento de los VLE y medidas correctoras recogidos en la autorización APCA	Continuo
	Riego de viales en meses estivales	Gradual

Tabla nº3: Plan de vigilancia ambiental.

Elaborado por:

TEKNIMAP Energía y Medio Ambiente

Fdo.: Daniel De Luis Rabadán
Licenciado en Ciencias Ambientales
DNI:72.312.753-V

TEKNIMAP
ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE



Vº Bº.: Felipe Guisasola Ron
Director Gerente
Licenciado en Ciencias Biológicas.
Diplomado Ingeniería y
Gestión Ambiental EOI.
DNI:15.369.639-G